RESOLUCIÓN AGPE Nº 71/2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021- ID N° 404281; LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/21 - ID N° 404374; Y A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2021 - ID N° 404354.

Asunción, 25 de febrero de 2022

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 004/2022, de *fecha 10 de febrero de 2022; y*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Artículo N° 31: *"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras [...].*

Que, según el Memorando DOC/AGPE N° 004/2022, de *fecha 10 de febrero de 2022,* la Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, recomienda al Sr. Ministro – Auditor General, salvo mejor parecer:

- **CANCELAR EL LLAMADO** para la Adquisición de Aspiradora Industrial, con ID N° 404.281, por los motivos expuestos en el considerando, de conformidad a lo solicitado y amparado en el Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **CANCELAR EL LLAMADO** para la Adquisición de Activos Intangibles, con ID N° 404.374, por los motivos expuestos en el considerando, de conformidad a lo solicitado y amparado en el Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **CANCELAR EL LLAMADO** para la Adquisición de Equipos de Computación, con ID N° 404.354, por los motivos expuestos en el considerando, de conformidad a lo solicitado y amparado en el Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

"Que, se deja sin efecto los llamados de Contratación Directa y Licitación por Concurso de Oferta, procesos iniciado con certificación presupuestaria en el ejercicio 2021. Actualmente la institución no cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2022, para proseguir la adjudicación.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 71/2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021- ID N° 404281; LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/21 - ID N° 404374; Y A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2021 - ID N° 404354.

(2)

Que, conforme a lo establecido en el art. 31 de la Ley 2052/03 «De Contrataciones Públicas», esta Dirección Operativa de Contrataciones, solicita cancelar los llamados en cuestión, salvo mejor parecer".

POR TANTO; en el ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Cancelar el Llamado de Contratación Directa N° 06/2021, con ID N° 404281, conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

Artículo 2°- Cancelar el Llamado de Contratación Directa N° 08/2021, con ID N° 404374, conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°- Cancelar el Llamado de Contratación Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2021, con ID N° 404354, conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

Artículo 4º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo